NOTIFICACION AL SUPERVISOR CONTRATO No. 016-00-G-CACOM4-GRUTE-2024

ASD2. MARTHA PATRICIA CALDERON BOTELLO <MARTHA.CALDERON@FAC.MIL.CO>

Vie 7/06/2024 10:09 AM

Para:T3. WILLIAM ALEXANDER MOJICA VARGAS <WILLIAM.MOJICA@FAC.MIL.CO>;T3. ALEXANDRA MUÑOZ PANIAGUA <ALEXANDRA.MUNOZ@FAC.MIL.CO>
CC:MY. ANDREA PAOLA CABRERA MEZA <ANDREA.CABRERAM@FAC.MIL.CO>

Señores:
T3. MOJICA VARGAS WILLIAM ALEXANDER - Supervisor Principal
T3. MUÑOZ PANIAGUA ALEXANDRA - Supervisor suplente

ASUNTO: NOTIFICACION AL SUPERVISOR CONTRATO No. 016-00-G-CACOM4-GRUTE-2024

El Departamento de Compras Públicas CACOM-4 se permite informar que a partir del día 06 de junio de 2024 fueron cumplidos los requisitos de perfeccionamiento, expedición del CRP y probación de pólizas del contrato No. 016-00-G-CACOM4-GRUTE-2024 cuyo objeto es el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EQUIPO ANÁLISIS DE ACEITE SPECTROIL M/N-W S/N6326/10, siendo viable la elaboración del acta de inicio por parte del Supervisor del Contrato.

Que la información del proceso y documentos soportes pueden ser consultados por la plataforma SECOP II ingresando con su usuario y contraseña, o por la opción búsqueda de procesos de contratación por medio del siguiente enlace:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6169769&isFromPublicArea=True&isModal=False

De igual forma el supervisor podrá utilizar durante la etapa de ejecución los formatos que se listan a continuación, los cuales que deben ser consultados y descargados en la SVE para confirmar su versión actualizada:

NOMBRE	CODIGO	OBSERVACON
Formato acta de inicio bienes y servicios	DE-DEAJU-FR-009	Junto con el acta deben anexar los soportes actualizados del pago de aportes parafiscales y seguridad sociaL (salud, pensión, ARL) del contratista y del personal que intervenga en la ejecución.
Formato acta de recibo a satisfacción para bienes y servicios en general	DE-DEAJU-FR-006	Se deberá diligenciar y entregar para el trámite de pagos, acorde con las fechas de corte programadas en la forma de pago del contrato.
Formato informe de supervisión mantenimiento aeronáutico	DE-DEAJU-FR-029	El supervisor debe elaborar y publicar en SECOP los primeros 5 días hábiles del mes, durante la ejecución y hasta el pago del 100% del contrato.
Formato de imputación de bienes y servicios por rubro presupuestal	GA-JEADA-FR-132	Se deberá diligenciar y entregar para el trámite de pagos.

Formato para entrega de supervisión de contratos u ordenes de compra de bienes y/o servicios en general	DE-DEAJU-FR-038	Se elabora en ausencias temporales del supervisor. Deberá ser publicada por el supervisor en SECOP junto con el oficio donde informa al SECOM la novedad.
Formato acta de liquidación bilateral de bienes y servicios en general	DE-DEAJU-FR-026	Se elabora una vez se realice en 100% de la ejecución y pagos del contrato en SECOP II.

Cordialmente,

ASD2. Martha Patricia Calderón Botello
Asesor Contratación
Comando Aéreo de Combate No. 4
Kilómetro 1 vía Melgar – Bogotá D.C. - Colombia
Tel. (8) 2450534 ext 1250 - 2450390 - cel: 3016356880 / IP: 054-1250
martha.calderon@fac.mil.co

FUERZA AÉREA COLOMBIANA
ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

VOLAMOS, ENTRENAMOS Y COMBATIMOS PARA VENCER

El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad de la Fuerza Aérea Colombiana son únicamente para el uso del destinatario y pueden contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.

No malgastemos la energía, cuidemos lo que es de todos.
*Antes de imprimir este correo, piense bien si es necesario hacerlo. El **Medio Ambiente** es responsabilidad de todos.*
*Piensa VERDE, usa documentos electrónicos. **Ayudemos a cuidar el Medio Ambiente**.*